



Nº Expediente: 300/2024/00072

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de servicios denominado: SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS Y LOGÍSTICAS VINCULADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO EN LA INNOVACIÓN SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", promovido por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, cuyo presupuesto sin IVA asciende a 176.611,35 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 37.088,38 euros, totalizando el presupuesto base de licitación 213.699,73 euros, de conformidad con el informe de necesidad, idoneidad y eficiencia que obra en el expediente.

DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E
IGUALDAD